



## **PROCESO SELECTIVO NACIONAL TODO COMPETIDOR Vía COMPROMISOS INTERNACIONALES 2° SEMESTRE 2022 BASES OFICIALES**

### **1. Contexto Sanitario:**

Estimadas Asociaciones, de acuerdo con el actual contexto de emergencia sanitaria vigente y considerando que nuestros organismos rectores han ratificado los eventos internacionales, entendiendo también la importancia que revisten estas competencias para el desarrollo de nuestro deporte, **FECHITEME** ha desarrollado una estrategia administrativa, técnica y logística para solicitar a la autoridad correspondiente la realización de un **Selectivo Nacional**, con un número reducido de atletas, adaptado a los protocolos sanitarios del Deporte de Alto Rendimiento y de esta forma cumplir con los compromisos de Chile en el extranjero en la categoría Todo Competidor (Adulta).

Para esto, es fundamental que los deportistas y demás participantes entreguen al momento de su inscripción la información sobre su estado de su vacunación y todo lo requerido para facilitar la trazabilidad del **Protocolo de Acceso al Centro de Entrenamiento Olímpico**.

### **2. Normativa Ingreso Centro Entrenamiento Olímpico:**

De acuerdo con las reuniones sostenidas con el *Centro de Entrenamiento Olímpico CEO* (sede del evento), para el ingreso al recinto deportivo -que cuenta con aforo limitado- se deberán cumplir estrictamente las disposiciones sanitarias del *Plan "Seguimos cuidándonos, Paso a Paso"* del **Ministerio de Salud**, más las propias restricciones que el CEO ha señalado.

Cabe precisar que las condiciones aquí estipuladas se han determinado de acuerdo con la **Fase Medio Impacto Sanitario** (del *Plan "Seguimos cuidándonos, Paso a Paso"*) en que se encuentra la comuna de Ñuñoa, lo que podría sufrir modificaciones si se baja de Fase.

Dicho lo anterior, el ingreso al recinto CEO será de forma priorizada, de acuerdo con los convocados en el presente documento, tal como sigue:

- Personas con **PUC** (Permiso Único Colectivo) al día, otorgado por el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría del Interior (incluye PCR negativo, tomado por MINDEP-COCH).
- **Pase de Movilidad al día y vigente (habilitado)**, el que deberá ser subido a la plataforma, mediante el siguiente link: <https://forms.gle/Wsv5Ek5Gk9fuCbcq9>
- Sólo para jugadores que no tuvieran algunas de las dos primeras condiciones, deberán presentar un Examen PCR Negativo, con una **data no superior a las 72 horas**, a su ingreso al recinto.

Para todos los efectos, TODA persona que ingrese al CEO en el marco del evento selectivo deberá inscribir sus datos en la ficha mencionada, teniendo como plazo máximo el **JUEVES 07 DE JULIO DE 2022**.



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

**3. Fechas:** Selectivo Nacional Todo Competidor

- *Selectivo Fase 1:* **Sábado 16 de julio de 2022**
- *Selectivo Fase 2:* **Domingo 17 de julio de 2022**

**4. Lugar:** Gimnasio Polideportivo CEO 2 (Av. Ramón Cruz 1176 - Ñuñoa, Santiago).

**5. Horario:** *(por confirmar, una vez conocidas las ratificaciones e inscripciones)*

- Jornada AM desde 09:00 h
- Jornada PM desde 15:00 h

**6. Requisitos de Participación:**

- Ser jugador Federado, válidamente ingresado en la plataforma del **Registro Nacional de Jugadores FECHITEME 2022**.
- Tener nacionalidad **CHILENA**.
- Ser inscrito (mediante formulario indicado) por su **ASOCIACIÓN**.

**7. Pruebas:** *Singles Damas y Singles Varones.*

**8. Partidos:** Todos los partidos se jugarán al mejor de 05 (cinco) sets.

**9. Material de Competencia:**

Se jugará en mesas y con pelotas que cumplan con el reglamento de la *Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF)*.

**10. Nominaciones:**

La Unidad Técnica Nacional ha decidido nominar directamente a:

- PAULINA VEGA
- DANIELA ORTEGA
- GUSTAVO GÓMEZ
- NICOLÁS BURGOS

Como parte de la **Selección Nacional** que nos representará en los eventos: *Campeonato Mundial por Equipos Chengdu 2022*, *Juegos Suramericanos (ODESUR) Asunción 2022* y *Campeonato Panamericano Específico Santiago 2022*. Todos estos eventos cuentan con financiamiento **FECHITEME**.



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

### 11. Cupos:

Sumado a las 02 damas y 02 varones nominados, este *Proceso Selectivo Nacional* entregará:

- 08 damas TC
- 08 varones TC

Quienes, en conjunto, formarán el **Equipo Nacional en Preparación (ENP) TC**, compuesto por un total de **10 damas y 10 varones**.

### 12. Convocatoria:

#### Selectivo Fase 1:

La **Federación Chilena de Tenis de Mesa** dictaminó realizar en primera instancia la denominada etapa **Selectivo Fase 1**, de CONVOCATORIA ABIERTA a todos los deportistas de la categoría **Todo Competidor**, en ambos géneros, que cumplan con el **Punto 6 (Requisitos de Participación)** y que hayan participado en **AL MENOS 01 COMPETENCIA FEDERADA DE LAS TEMPORADAS 2021-2022** -salvo excepciones revisadas y autorizadas por FECHITEME-.

Para este **Selectivo Fase 1**, cada asociación podrá inscribir un máximo de 06 (seis) participantes, sumando damas y varones, salvo excepciones revisadas y autorizadas por FECHITEME.

#### Selectivo Fase 2:

Será convocado en forma directa a la denominada etapa **Selectivo Fase 2** todo deportista de la categoría **Todo Competidor** que haya participado del **Proceso Selectivo Nacional TC 2021**, que se haya ubicado entre los 6 primeros de su género (sin considerar los nominados del **Punto 10**) y que cumpla con el mencionado **Punto 6 (Requisitos de Participación)**.

### DAMAS TC - FASE 2

Entrada	Posición	Criterio Metodológico	Deportista
1º	2º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Valentina Ríos
2º	3º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Judith Morales
3º	4º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Macarena Montecino
3º	4º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Cristal Meneses
5º	6º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Jerusalén Flores
6º	7º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Natasha Ríos



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

### VARONES TC - FASE 2

Entrada	Posición	Criterio Metodológico	Deportista
1º	1º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Felipe Olivares
2º	2º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Juan Lamadrid
3º	3º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Alfonso Olave
4º	4º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Eusebio Vos
5º	5º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Andrés Martínez
6º	6º	Proceso Selectivo Nacional TC 2021	Jeremías Paredes

**IMPORTANTE:** Todo jugador (convocado o inscrito) deberá ser ingresado igualmente por su Asociación vía *Formulario Google*, respetando las formas y tiempos del **Punto 15** (*Plazos de Ratificación e Inscripción*). Sólo se considerarán atletas que cumplan con los *Requisitos de Participación* señalados en el **Punto 6**.

### 13. Sistema de Competencia:

Se jugará bajo el formato de *Burbuja* y *Protocolo de Competencias FECHITEME*, para la protección de los deportistas y demás involucrados.

Tanto en damas como varones, se procederá de la siguiente manera:

- El formato de la etapa **Selectivo Fase 1** se determinará en función de la cantidad de jugadores inscritos, pudiendo ser en **2 etapas** (*Grupos y Llave*) o **1 etapa** (sólo *Llave de Simple Eliminación*) u **otro sistema que determine FECHITEME**, compitiendo sólo hasta obtener la cantidad de clasificados necesaria para completar un total de 12 jugadores en el **Selectivo Fase 2.**, donde quienes alcancen *Semifinales* (de la Fase 1) serán sorteados uno en cada grupo (de la Fase 2) y el resto de los clasificados (de la Fase 1) serán sorteados en las demás vacantes de los grupos (de la Fase 2).
- En el **Selectivo Fase 2**, en primera instancia se jugarán **04 grupos de 03 tenimesistas cada uno**, ordenados por el “*sistema de serpiente*”, sólo considerando la **prioridad de entrada asignada para los convocados directos** (ver *Cuadros*). Clasifican los 02 primeros de cada grupo. **Estos 08 clasificados serán automáticamente parte del ENP TC.**
- En segunda instancia, los clasificados disputarán una *Llave de Simple Eliminación de 8*, sorteada según criterios ITTF (sólo resultados de grupos, sin separación por asociación), donde el **Campeón** obtendrá su **cupa a la Selección Nacional** de los siguientes eventos: *Campeonato Mundial por Equipos Chengdu 2022*, *Juegos Suramericanos (ODESUR) Asunción 2022* y *Campeonato Panamericano Específico Santiago 2022*. Se debe disputar el 3er Lugar de esta primera Llave para establecer el 2º cabeza de serie de la 2da Llave.
- En tercera instancia, se jugará una segunda *Llave de Simple Eliminación*, con los 7 restantes de la llave anterior. El *Finalista* y el 3er Lugar de la Llave 1 serán designados como *1er* y *2º cabezas de serie* de la Llave 2 (sólo el 1º con un **Bye**); quien obtuvo el 4º Lugar de la Llave 1 se sorteará en las posiciones 4 y 5; los otros 4 serán sorteados indistintamente en las otras casillas disponibles. El **Campeón** de esta nueva llave obtendrá su **cupa a la Selección Nacional** de los siguientes eventos: *Campeonato Mundial por Equipos Chengdu 2022* y *Campeonato Panamericano Específico Santiago 2022*.



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

- Todos quienes resulten ser ENP TC serán la base para la realización del *Proceso Selectivo TC 1er Semestre 2023*.

### 14. Retiro de la Competencia:

Cualquier jugador(a) que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas del proceso del evento, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO**, no pudiendo continuar en etapas posteriores, siendo derivado su caso a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

### 15. Plazo de Ratificación e Inscripción:

Tanto para los jugadores **CONVOCADOS(AS) a Selectivo Fase 2** como para los **INSCRITOS a Selectivo Fase 1**, la **Asociación** respectiva deberá inscribir su participación **HASTA el JUEVES 07 DE JULIO DE 2022, A LAS 18:00 H**, siempre en el enlace de *Google Forms*:

<https://forms.gle/Wsv5Ek5Gk9fuCbcq9>

La inscripción tendrá un valor de \$20.000 (veinte mil pesos) por jugador en **Selectivo Fase 1** y de \$10.000 (diez mil pesos) por jugador en **Fase 2** (los deportistas que vienen de Fase 1 no deben volver a pagar en Fase 2), debiendo depositar el pago en la cuenta corriente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa n° 166-25567-10 del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530-4), enviando el comprobante al correo [nancy.medel@fechiteme.cl](mailto:nancy.medel@fechiteme.cl)

**EXCEPCIÓN:** La Federación Chilena de Tenis de Mesa ha estado gestionando un proyecto para cubrir el evento en su totalidad, el que se encuentra actualmente en trámite. De prosperar, FECHITEME reembolsará todos los pagos que hayan sido realizados por concepto de inscripción al Selectivo, previos a la aprobación final del proyecto. Para maximizar la posibilidad de gratuidad, los pagos **sólo deberán ser realizados ENTRE EL LUNES 10 Y EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO**, previa comunicación de FECHITEME solicitándolo.

**IMPORTANTE:** Cada Asociación deberá reunir en **UN SOLO CORREO** el **TOTAL** de los pagos de sus jugadores, indicando en el mismo los nombres de los participantes que se paga, para mayor claridad y transparencia en la información. Se debe **evitar a toda costa que los propios jugadores sean los que envíen directamente el comprobante de pago**, pues es **RESPONSABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN** realizar el trámite como corresponde. De la misma forma y atendiendo a lo explicado, de existir finalmente un reembolso FECHITEME lo realizará exclusivamente a cada Asociación en un solo depósito, que incluirá el importe de todos los jugadores pagados por esa Asociación (no se depositará a ningún jugador en forma particular).

### 16. Técnicos:

Durante el evento y debido a las nuevas acciones de aforo y otras medidas sanitarias, se aceptará la **Dirección Técnica Online y Presencial**, sólo de aquellos técnicos registrados en FECHITEME para la Temporada 2022 y que hayan sido inscritos como tales en el *Formulario Online*, cumpliendo con todo lo



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

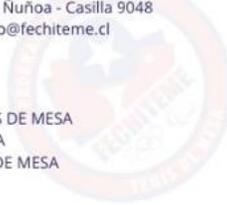
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE



requerido en el **Punto 2** ([Normativa Ingreso CEO](#)) para la dirección presencial.

El listado actualizado de los **Entrenadores Acreditados FECHITEME 2022** puede revisarse en:

<https://www.fechiteme.cl/nsitio/wp->

[content/uploads/2022/04/LISTADO\\_OFICIAL\\_ENTRENADORES\\_2022\\_26.04.22.pdf](https://www.fechiteme.cl/nsitio/wp-content/uploads/2022/04/LISTADO_OFICIAL_ENTRENADORES_2022_26.04.22.pdf)

Cualquier duda u observación sobre el particular, debe ser dirigida a [entrenadores@fechiteme.cl](mailto:entrenadores@fechiteme.cl).

Así mismo, para garantizar el correcto desarrollo de la competencia y cuidar la salud de los deportistas, se prohíbe el ingreso al salón de competencia **DE TODA PERSONA NO AUTORIZADA**, a saber:

- Público General.
- Personas sancionadas por FECHITEME, cuyo listado estará disponible al ingreso del CEO.

**Nota:** Sólo podrán ser convocados al salón de juego...

- Presidente Federación Chilena de Tenis de Mesa.
- Unidad Técnica Nacional.
- Cuerpo de jueces y árbitros.
- Área Logística-Administrativa.
- Deportistas participantes, respetando su hora de juego.
- Técnicos que cumplan con el punto 16.
- Toda otra persona autorizada expresamente por **FECHITEME**.

### 17. Vestimenta:

Todo competidor debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva) adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador debe contar con **al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta TEMPORADA 2022, seguirá siendo obligación llevar en la polera el nombre impreso del jugador, al igual que el nombre de la Asociación que representa. Tal como muestra el ejemplo:

**J. PEREIRA**                      *(Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)*  
**LAMPA**                              *(Identificación Asociación)*

### 18. Medidas Sanitarias de Autocuidado:

Para toda la competencia y dada la contingencia sanitaria, será **OBLIGACIÓN EL USO DE MASCARILLA** antes y después de cada partido, según protocolos establecidos por las entidades gubernamentales e ITTF-FECHITEME.



## Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE



Para mayores detalles, revisar en:

<https://www.gob.cl/pasoapaso/>

[http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wpcontent/uploads/2020/07/PROTOCOLO\\_FINAL\\_TENIS\\_DE\\_MESA\\_2020.pdf](http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wpcontent/uploads/2020/07/PROTOCOLO_FINAL_TENIS_DE_MESA_2020.pdf)

### 19. Imagen y Video:

Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las **Regulaciones FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

### 20. Sorteo y Programación de los Partidos:

Esto será realizado por el *Juez General*, una vez ratificados los deportistas, respetando los plazos y canales señalados. Los jugadores deberán estar disponibles en el lugar **30 minutos antes de la hora indicada para cada ronda**.

### 21. Clasificación:

Todo clasificado(a) al **ENP TC** en este evento, se deberá someter a las disposiciones de la **Unidad Técnica Nacional** de FECHITEME. Si alguno de ellos se negase a participar del evento internacional al cual clasificó, quedará eliminado automáticamente del **Proceso de Selección TC 2023**. Por otro lado, un jugador del **ENP TC** que hubiere sido convocado para jugar un proceso de *Selectivo Interno* y éste no asistiera, automáticamente quedará excluido de todo el **Proceso Internacional del 2° Semestre 2022** al que hace alusión la presente convocatoria.

El *Head Coach* se reserva el derecho para nominar a un nuevo integrante del **ENP TC** si fuese necesario, entregando el respaldo técnico correspondiente.

De igual forma, el jugador **ENP TC** deberá enviar a [info@fechiteme.cl](mailto:info@fechiteme.cl): copia del **PASAPORTE ACTUALIZADO** (con mínimo un año de vigencia), **fotografía digital** (formato cédula nacional), **estatura** (cm)/**peso** (kg), **talla de indumentaria deportiva** (polera, short y zapatillas) y **Pase de Movilidad Internacional** obtenido a través de [mevacuno.gob.cl](http://mevacuno.gob.cl) (tener la precaución que este trámite se puede demorar hasta 48 horas).

**22. Juez General:** Sr. Francisco Hernández B.

### 23. Otros Puntos:

Cualquier asunto no definido en las presentes **Bases**, será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con FECHITEME.



## NORMATIVA PROTOCOLO COVID

Dada la situación de pandemia en el país, es menester protegernos y cuidarnos entre todos, observando y cumpliendo las directrices emanadas de parte de nuestras autoridades (MINSAL, COI, FECHITEME), por lo que para este evento SELECTIVO aplicaremos lo siguiente:

- a) **PASE DE MOVILIDAD AL DÍA:** Todo aquél autorizado a ingresar al CEO deberá contar con su **Pase de Movilidad AL DÍA Y VIGENTE** y debe poder demostrarlo si se le requiere. Sólo aquellos que no lo tengan, **OBLIGATORIAMENTE** deberán presentar un resultado de **Examen PCR NEGATIVO**, que tenga una data máxima de 72 horas, previas al ingreso al recinto.
- b) **DELEGADO ENCARGADO DE MENORES:** Para el caso de la participación de menores de edad, el CEO exige que haya **1 tutor por cada 8 niños**, cuya responsabilidad sea exclusivamente dedicarse al resguardo y bienestar de los menores a su cargo. Es por esta razón que aquellas Asociaciones que vengan con **8 niños o menos POR DÍA, deberán tener SÓLO 1 DELEGADO (por día)**. Aquellas Asociaciones que tengan **9 o más menores POR DÍA, deberán tener 2 DELEGADOS (por día)**. Se sugiere que este encargado sea la madre o el padre de alguno de los jugadores, designado por la Asociación. Todo DELEGADO deberá contar OBLIGATORIAMENTE con el PERMISO NOTARIAL de los padres de los menores que queden a su cargo y el CERTIFICADO DE INHABILIDADES para trabajar con menores de edad, descargable en:
- <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultainhabilidad.do>
- c) **SOBRE LA COMPETENCIA:** Se deberán respetar los puntos de toma de temperatura e higienización de manos dispuestos por FECHITEME. El uso de **MASCARILLA es MANDATORIO EN TODO MOMENTO** y para todas las personas, salvo aquellos jugadores con partido en mesa. Estará **PROHIBIDO** secarse las manos sobre la mesa de juego, por lo que se aconseja contar con una toalla personal. Por temas de aforo, el *Juez General* tendrá la facultad de administrar el ingreso al **SALÓN DE COMPETENCIA**, reduciéndolo tanto como fuese necesario.